



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Sucesorio
Radicado	05001-40-03-010- 2019-01197-00
Tema	Reprograma fecha de audiencia inventarios y avalúos

Digitalizado el presente de la referencia y dado que en este proceso se tenía programada fecha de audiencia para el 26 de mayo del presente año, la cual no se pudo realizar por la suspensión de términos debido a la pandemia del Covid 19 que actualmente padecemos, se reprograma la audiencia de inventarios y avalúos, la cual se realizara de manera virtual por la herramienta TEAMS, para el **veintiséis (26) de octubre de 2020 a las 09:30 a.m.**

Se requiere a los apoderados para que indiquen el canal digital (dirección de correo electrónico, dirección física y teléfonos actualizados) donde deben ser notificadas y citadas las partes, representantes y apoderados, los testigos, peritos y cualquier tercero que deba ser citado al proceso, en los términos del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6044ea9fecb7bd768bb0fcb2c40f2d02def5fc3d5cc730a7134c2e41469d8cf

Documento generado en 22/09/2020 03:17:05 p.m.